

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA SEIS
DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO**

En la ciudad del Cusco, siendo las ocho horas con diez minutos, del día seis de junio de dos mil veinticinco, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria, **bajo la Presidencia** del Sr. Rector, Dr. Eleazar Crucinta Ugarte; Dra. Paulina Taco Llave, Vicerrectora Académica, Dr. Leoncio Roberto Acurio Canal, Vicerrector de Investigación; **con la asistencia de los señores Decanos integrantes del Consejo Universitario:** Dr. Walter Guillermo Vergara Abarca, Decano de la Facultad de Agronomía y Zootecnia; Dr. Manrique Borda Pilinco, Decano de la Facultad de Administración y Turismo; Dr. Luciano Julián Cruz, Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; Dra. María del Pilar Benavente García, Decana de la Facultad de Comunicación Social e Idiomas; Dr. Fredy Víctor Bustamante Prado, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica; **asimismo la asistencia de la Directora General (e) de la Escuela de Posgrado:** Dra. Nelly Ayde Cavero Torre; **la asistencia de los decanos invitados:** Dr. Adolfo Antonio Saloma González, Decano de la Facultad de Arquitectura y Artes Plásticas; Dr. Zenón Latorre Valdeiglesias, Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras; Dr. Nerio Góngora Amaut, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Francisco Medina Martínez, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; Dr. José Bejar Quispe, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Dr. Rafael Fernando Vargas Salinas, Decano de la Facultad de Economía; Dr. Hugo Asunción Altamirano Vega, Decano (e) de la Facultad de Educación; Dra. Clorinda Cajigas Chacón, Decana de la Facultad de Enfermería; Dr. José Francisco Serrano Flores, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil; **asimismo la asistencia de los gremios:** Dra. Lida Victoria Cuaresma Sánchez, Secretaria General del SINDUC, Abog. Marlene Gonzalez Salazar, Secretaria General del SINTUC; **del mismo modo la asistencia de los Funcionarios:** Mgt. Olga Maritza Morales Pareja, Directora General de Administración; Mgt. Edward Diaz Velasco, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; Dr. Alfredo Fernández Tito, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; asistidos por la Abog. María Myluska Villagarcía Zereceda, Secretaria General (e) de la UNSAAC y Br. Carlos Andrés Salizar Paro, Secretario de Actas. Con el quórum de Reglamento, en segunda llamada, con nueve (9) miembros del Consejo Universitario, se da inicio a la sesión.

- **SRA. RECTOR** pone a consideración el acta de sesión de Consejo Universitario Extraordinaria del 09 de mayo de 2025---**SECRETARIA GENERAL somete al voto la aprobación, siendo aprobado por unanimidad.**

SR. RECTOR invita al Dr. Hugo Asunción Altamirano Vega a ser participe como Decano fiscal en el sorteo, para dar fe del sorteo.

ORDEN DEL DÍA

- 1. EXP. 844312, OFICIO N° 0991-2025-CEPRU-UNSAAC, PRESENTADO POR EL DIRECTOR DEL CEPRU, CONFORMACIÓN DE COMISIONES PARA EL TERCER EXAMEN DEL CEPRU CICLO ORDINARIO 2025-I.**

A) CONFORMACIÓN DE COMISIONES

1. COMISIÓN ELABORADORA DE PRUEBA:

- DRA. PAULINA TACO LLAVE, Vicerrectora Académica, quien preside.
- DR. HUGO ASUNCIÓN ALTAMIRANO VEGA, Decano (e) de la Facultad de Educación, Decano Fiscal.
- DR. LUCIANO JULIÁN CRUZ MIRANDA, Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, Decano Supervisor.

- MGT. DANY JORGE CAÑIHUA FLOREZ, Coordinador Académico del CEPRU-UNSAAC
- DRA. LIDA VICTORIA CUARESMA SÁNCHEZ, Representante del SINDUC
- ABOG. MARLENE GONZALES SALAZAR, Representante del SINTUC

2. COMISIÓN ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA Y CONTROL

- DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE, Sr. Rector, quien preside.
- DR. VÍCTOR RAÚL VICENTE BECERRA CORDOVA, acreditado por el DR. RAFAEL FERNANDO VARGAS SALINAS, Decano de la Facultad de Economía, Decano Fiscal.
- DR. SANTIAGO SONCCO TUMPI, Director del CEPRU-UNSAAC.
- DR. ALFREDO CANDIA GÓMEZ, Coordinador de Control – CEPRU
- DRA. JERÓNIMA SURCO FUENTES, Representante del SINDUC
- SR. BRAULIO AGUAYO CHIPANA, Representante del SINTUC
- MGT. WASHINGTON RAIMAR PACHECO PUMA, Representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

3. COMISIÓN DE VIGILANCIA TÉCNICO ADMINISTRATIVA.

- DR. LEONCIO ROBERTO ACURIO CANAL, Vicerrector de Investigación, quien preside
- DRA. MARÍA DEL PILAR BENAVENTE GARCÍA, Decana de la Facultad de Comunicación Social e Idiomas, Decano integrante.
- ABOG. MARÍA MYLUSKA VILLAGARCÍA ZERECEDA, Secretaria General (e) de la UNSAAC.
- DRA. LELIA MARÍA RODRÍGUEZ TORRES, Coordinadora Administrativa del CEPRU-UNSAAC.
- MGT. OLGA MARITZA MORALES PAREJA, representante de la Dirección General de Administración.

4. COMISIÓN DE PROCESAMIENTO DE TARJETAS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE, Sr. Rector, quien preside.
- DR. LAURO ENCISO RODAS, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica, Decano Fiscal.
- DR. MANRIQUE BORDA PILINCO, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, Decano Supervisor.
- DR. SANTIAGO SONCCO TUMPI, Director del CEPRU
- ABOG. MARÍA MYLUSKA VILLAGARCÍA ZERECEDA, Secretaria General (e) de la UNSAAC
- DRA. MARGARETH NAJARRO ESPINOZA, Representante del SINDUC
- CPC. JUANA ROSA ASCONA QUISPE, Representante del SINTUC.
- MGT. AGUEDO HUAMANÍ HUAYHUA, Director de la Unidad de Centro de Cómputo
- ING. HENRY SAMUEL DUEÑAS DE LA CRUZ, Ingeniero Fiscal Informático
- CPC. YADIRA VARGAS MAR, Representante de la Unidad Planeamiento y Presupuesto.

5. COMISIÓN ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA Y CONTROL DE PRUEBA BLOQUES I, II, III CEPRU

AULAS 101, 102, 103, 1014, 105, 106, 107, 108, 201:

- DR. HÉCTOR PAUCAR SOTOMAYOR, Decano de la Facultad de Medicina Humana.

AULAS 202, 203, 204, 301, 302, 303,304, 401, 402:

- DR. ARNALDO MARIO HURTADO PÉREZ, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos.

BLOQUES IV, V CEPRU

AULAS 403, 404, 305, 306, 307, 308, 405, 406, 407, 408:

- DR. NERIO GONGORA AMAUT, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.

BLOQUES VI INGENIERÍA ELECTRÓNICA

AULAS 106, 205, 206, 207, 305:

- DR. FREDY VÍCTOR BUSTAMANTE PRADO, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica.

BLOQUES VII CS. COMUNICACIÓN

AULAS 110, 201, 204, 205, 206:

- DRA. CLORINDA CAJIGAS CHACÓN, Decana de la Facultad de Enfermería.

BLOQUES VIII, IX DERECHO

AULAS 201, 210, 304, 307, 308, 401, 403, 404, 408, 410:

- DR. ZENÓN LATORRE VALDEIGLESIAS, Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

BLOQUES X ING. ELÉCTRICA

AULAS 103, 107, 111, 112, 201:

- DRA. NELLY AYDE CAVERO TORRE, Directora General (e) de la Escuela de Posgrado.

BLOQUES XI, XII CONTABILIDAD

AULAS 201, 202, 203, 204, 301, 302, 303, 306, 307:

- DR. FRANCISCO MEDINA MARTÍNEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales.

BLOQUES XIII, XIV ECONOMÍA

AULAS 201, 202, 203, 204, 205:

- DR. DOMINGO WALTER KEHUARUCHO CÁRDENAS, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas.

AULAS 206, 301, 302, 303, 304, 306:

- DR. WALTER GUILLERMO VERGARA ABARCA, Decano de la Facultad de Agronomía y Zootecnia.

BLOQUES XV, XVI ADMINISTRACIÓN

AULAS 101, 102, 103, 104, 109:

- DR. ADOLFO ANTONIO SALOMA GONZÁLEZ, Decano de la Facultad de Arquitectura y Artes Plásticas.

AULAS 204, 209, 304, 305, 313, 309:

- DR. JOSÉ FRANCISCO SERRANO FLORES, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil.

BLOQUES XVII BIOLOGÍA

AULAS 119, 120, 121, 122:

- DR. JOSÉ BEJAR QUISPE, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

B) SORTEO DE JURADOS.- A continuación, se procede al sorteo de jurados para elaboración de prueba: ALGEBRA (A Y B): T3, T4, S2; ALGEBRA (C Y D): T3, T1, S2; ARITMÉTICA (A Y B): T1, T2, S4; ARITMÉTICA (C Y D): T1, T2, S4; GEOMETRÍA Y TRIGONOMETRÍA: T1, T2, S3; BIOLOGÍA, T2, T4, S3; FÍSICA (A Y B): T2, T4, S3;



QUÍMICA (A Y B): T1, T4, S3; GEOGRAFÍA (A Y B): T1, S3; HISTORIA DEL PERÚ: T1, T2, S4; ECONOMÍA: T2, S3; FILOSOFÍA Y LÓGICA: T1, S2; EDUCACIÓN CÍVICA (C Y D): T2, S1; COMPETENCIA COMUNICATIVA (A Y B): T3, T1, S2; COMPETENCIA COMUNICATIVA (C Y D): T1, T3, S2.

C) EXP. 844789, OFICIO N.º 0509-2025-DIGA-UNSAAC, PRESENTADO POR LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, PRESUPUESTO PARA EL TERCER EXAMEN DEL CEPRU CICLO ORDINARIO 2025-I---SECRETARIA GENERAL.---SR. RECTOR pone a consideración el presupuesto y **somete al voto el presupuesto para el tercer examen parcial del Ciclo Ordinario 2025-I del CEPRU-UNSAAC en la suma de S/ 315,800.00, siendo aprobado por unanimidad.---DR. SANTIAGO SONCCO** informa los detalles del examen CEPRU y señala que el ingreso para elaboración de prueba el día 12 es en horas de la tarde 6:00 pm a 6:30 pm horas, los jurados receptores de 5:30 hasta 6:30 horas, los estudiantes ingresan de 7:00 a 9:30 horas, el inicio del examen es a las 10:00 am a 12:00 horas.---**DR. FRANCISCO MEDINA** felicita al Director del CEPRU por la labor y el trabajo, la elaboración de los libros han sido mejorados, por otra parte solicita a posterior, los alumnos puedan llevarse las pruebas para poder sacar sus propias notas.---**DR. WALTER GUILLERMO VERGARA** Felicita al Directorio del CEPRU por el trabajo realizado, porque de esa manera nos estamos mostrando a la sociedad.---**SR. RECTOR** de igual manera felicita por la labor realizada.

SR. RECTOR solicita poder tratar un tema importante

2. EXP. 847511, OFICIO N° 312-2025-VRAC-UNSAAC, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONVOCAR A CONCURSO PARA PROMOCIÓN Y CAMBIO DE RÉGIMEN EN LA UNSAAC.---SECRETARIA GENERAL da cuenta del Oficio---**SR. RECTOR** solicita poder aprobar este concurso y los Decanos son los que conocen la realidad de sus facultades, por otra parte no se tiene muchas plazas, pero se dará la oportunidad al colega para que pueda ascender y esto será un concurso porque son más de 300 docentes auxiliares, será de acuerdo a la necesidad exclusiva, asimismo, de manera interna los Decanos podrán conversar e intercambiar plazas para no perder las plazas, dicho concurso es a consecuencia de la necesidad de los docentes, con el fin de satisfacer las necesidades, por otra parte se hará las gestiones necesarias para conseguir más plazas con su AIRHSP, por otra parte esto no se contrapone con el nombramiento de docentes.---**DRA. LIDA VICTORIA CUARESMA** saluda la decisión la cual se comprometió en el mes de marzo, esto fortalecerá la cultura organizacional, así mismo invoca a los integrantes de Consejo Universitario, sea aprobado este pedido, por otra parte informa que el día 18 y 19 está realizando un paro de 72 horas, por el cual solicita al Consejo Universitario puedan apoyar el pedido de la reglamentación de la CTS, por otra parte queremos lograr el incremento de los 800 soles que se dio el año pasado, pero para este año se está haciendo efectivo dicho incremento.---**DR. LEONCIO ROBERTO ACURIO** indica que existen algunas facultades que no procesaron su ratificación de muchos de los colegas, para lo cual solicita para no perder plazas, procesar las ratificaciones de los colegas para que los docentes tengan la posibilidad de ascender.-
--**DR. MANRIQUE BORDA** indica que la promoción de docentes se concrete en esta oportunidad, pero algunas facultades no estaremos de acuerdo que las plazas existentes se oferten en su totalidad a los docentes, porque si se tiene la idea de convertir las plazas de principales a asociados o auxiliares, algunas facultades estaríamos en desventaja, porque existen docentes que han fallecido y no se podrá reponer las plazas, nos hemos

reducido de 26 a 19---**SR. RECTOR** indica que no se puede reconvertir plazas, lo que se hará es cambiar plazas entre facultades de manera interna, porque de lo contrario se perderá las plazas.---**DR. JOSÉ FRANCISCO SERRANO** solicita se pueda enviar el cuadro de las plazas, para que los Decanos puedan participar e intercambiar---**SR. RECTOR** indica que les dará las plazas existentes, posterior a ello los decanos sabrán que plazas pueden utilizar---**DR. JOSÉ FRANCISCO SERRANO** indica que se tiene el tema de los docentes invitados que aún no se les paga.---**SR. RECTOR** indica que este mes se les hará el pago de los 3 meses que se adeuda.---**DRA. CLORINDA CAJIGAS** indica que la oportunidad que se hizo el préstamo de plazas, ha generado una serie de dificultades, porque como se dijo habían docentes que hace 5 años no ascendían y que las plazas se iban a perder, pero ya el área de personal trabajo su relación, así mismo se me acuso de que no quise a que ascendiera una docente y que se le dio a medicina la plaza, pero no podía porque no se había ratificado, es por ello que tuve problemas al momento de cambiar las plazas, ahora se necesita esa plaza.---**SR. RECTOR** indica que ese problema se resolverá solicitando esa plaza a Medicina caso contrario a otra Facultad---**DR. ADOLFO ANTONIO SALOMA** precisa que en mi facultad tenemos dificultades en cuanto a las ratificaciones, porque la comisión no se presenta ni se reúne, saboteando el derecho de los docentes para ratificarse, por tanto solicita que se dé, el mecanismos para poder ratificar a otros docentes, cuando existan estos casos.---**SR. RECTOR** pone a consideración la autorización para poder hacer los tramites de ascenso y cambio de régimen, **siendo aprobado por unanimidad.**

- 3. SR. RECTOR** indica que se aprobó la comisión de servicio al país de Colombia, pero por motivos de salud no poder asistir, para lo cual solicita pueda ir un decano representante, hace el sorteo para nombrar un representante, saliendo el número 16, siendo el Dr. José Francisco Serrano Flores, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, quien se constituirá en el País de Colombia como representante, **siendo aprobado por unanimidad.**

Siendo las nueve horas con veintitrés minutos del mismo día, da por concluido la sesión, de lo que certifico, Abog. María Myluska Villagarcía Zereceda, Secretaria General (e) de la UNSAAC.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**

DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE
RECTOR

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**
SECRETARIA GENERAL

ABOG. MARIA MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA
SECRETARIA GENERAL (e)